



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Según fuentes oficiales correspondientes al Ministerio de Salud de la Nación día 20 de abril de 2020 en el país hay un total de 3.031 infectados confirmados, habiéndose producido un total de 142 muertes a causa del COVID 19.-

Ese mismo 20 de abril, el diario Perfil publicó una nota titulada **"Coronavirus: Aumentó la distribución territorial y Río Negro es la provincia que más preocupa"** y agrega al finalizar la misma la situación de varias provincias, entre ellas la nuestra, como resultado del décimo noveno informe del Instituto de Investigaciones Epidemiológicas (IIE). Al respecto señala:

Situación en las provincias

"Al realizar el análisis del crecimiento de los casos notificados en las provincias, el IIE indica que tanto Buenos Aires, Capital Federal como Chaco estabilizaron el crecimiento de casos diarios, pero "la distribución territorial se ha incrementado". 'La provincia de La Rioja ha acelerado la ocurrencia de casos en los últimos días. Córdoba, Mendoza y Santa Fe no han logrado disminuir su velocidad de crecimiento según lo esperado. **Río Negro es de todas las provincias la que no ha reducido el incremento de casos, observándose que en los últimos días su aceleración'**, se expone.

El epidemiólogo Roberto Chuit, director ejecutivo del IIE, explicó que 'lo que puede estar ocurriendo es que hay pacientes asintomáticos que no están siendo detectados o que hay fuentes de infección comunitarias'".

En términos porcentuales, según dicho informe Río Negro tiene un "factor de crecimiento por día" de 1,43 casos, por encima de la CABA, Chaco, Buenos Aires, La Rioja, Córdoba, Mendoza, Tierra del Fuego y Santa Fe.

Según los datos oficiales emanados por el Gobierno de Río Negro en el marco de la pandemia del Coronavirus COVID-19, la provincia de Río Negro registra al día 20 de abril de 2020, a las 21.00 hs. los siguientes números:

- 108 casos positivos activos: 54 en Bariloche, 17 en Choele Choel, 10 en Cipolletti, 7 en Allen, 4 en Dina Huapi, 3 en General Roca, 2 en Cinco Saltos, 1 en Catriel, 1 de El Bolsón, 8 en Lamarque y 1 de Villa Regina.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

- 17 casos sospechosos: 2 de General Roca, 2 de Allen, 2 de Cipolletti, 1 de Ingeniero Jacobacci, 1 de El Bolsón, 1 de Choele Choel, 5 de Luis Beltrán, 1 de Dina Huapi, 1 de San Antonio y 1 de Viedma.

Se desprende de estas cifras que el 75 % de los casos positivos se concentran en tres localidades: Bariloche, Choele Choel y Cipolletti. O sea que tres de cada cuatro infectados se encuentran en estas tres localidades. Si consideramos que al lunes 13 de abril había, según datos oficiales, 71 casos positivos activos en Río Negro, esto implica que en el término de una semana el incremento de los casos positivos en la provincia alcanzó el 52,11%.

En un sentido similar a lo publicado por el diario "Perfil" se manifestó el médico recibido en la UBA, Hugo Spinelli, quien además se doctoró en "salud colectiva" en Brasil.

Spinelli realizó un análisis comparativo entre las provincias de Río Negro y Neuquén, en cuanto a las políticas que ambas jurisdicciones llevan adelante para enfrentar la pandemia, y en declaraciones a la prensa manifestó que nuestra Provincia debe "reactualizar cómo está trabajando...Río Negro está equivocado y tiene que hacer algún cambio porque puede llegar a haber una situación problemática".

"La advertencia la planteó ayer Hugo Spinelli, rionegrino de nacimiento, doctor en salud colectiva y director del instituto homónimo, para alertar sobre la política sanitaria de la provincia frente a la pandemia del coronavirus... 'La mirada clínica es la que se enfoca en pacientes enfermos y no tiene ninguna respuesta de acción activa. La infectológica es la que genera la cuarentena, que es la mejor respuesta para una enfermedad epidémica. La epidemiológica mira las poblaciones y su relación con lo social y plantea la cuarentena como un momento, pero luego exige otra acción', explicó. Según el especialista 'Neuquén está trabajando esas miradas de manera articulada, pero no así Río Negro'. Aseguró que en esa provincia 'prima una mirada médica'. 'Las tres dimensiones son necesarias, pero son complementarias. Cualquiera de ellas aisladas provoca sesgos y es lo que noto en Río Negro. No hay acción epidemiológica. Hay resistencia a adoptar la nueva definición de caso sospechoso, que lo que implica es aumentar los tests de los contactos. Lo que está haciendo es ir detrás de la epidemia y corre el riesgo de que la curva se dispare', advirtió. Spinelli evaluó que el porcentaje de positividad de los tests que analiza la



Legislatura de la Provincia de Río Negro

provincia es alto -de un 27% frente al 16% que maneja Neuquén- y que 'de seguir así, se va a poner en riesgo la capacidad de internación del sistema'... 'Me preocupa como rionegrino y como sanitarista. Lo que trato de decir es que Río Negro está equivocado y tiene que hacer algún cambio porque puede llegar a haber una situación problemática', afirmó.

Fuente Diario Río Negro 21/04/2020

Lamentablemente estos números no traen más que extrema preocupación, concluyendo en lógicas consecuencias como que recientemente, la localidad de Cipolletti fue incluida por el Gobierno Nacional (Ministerio de Salud de la Nación) como uno de los puntos del país con transmisión viral local de coronavirus. Se trata de uno de los parámetros para considerar que un paciente con síntomas como fiebre y tos debe ser tratado como sospechoso.

Por otro lado y luego de haber confirmado el contagio de Coronavirus de 16 Trabajadores de la Salud del Sanatorio Río Negro, institución privada con asiento en localidad de Cipolletti, el pasado domingo 19 de abril de 2020, el Ministerio de Salud de la provincia resolvió la clausura de la citada institución luego de que fracasaran los procedimientos protocolares de aislamiento para evitar el contagio, incluso a algunos pacientes que se atendieron allí.

Dada la gravedad de la situación la mayoría de los medios regionales y nacionales reflejaron la noticia, quienes expresaron entre otras consideraciones: "Se trata del Sanatorio privado Río Negro. La medida fue tomada el domingo al mediodía en medio de un clima de tensión, después de que los propios empleados de la clínica denunciaran la situación y las precarias condiciones de higiene. También surgieron en las últimas horas fuertes sospechas de que algunos pacientes que acudieron a ese centro de salud para tratarse otras patologías terminaron contagiándose de COVID-19 a raíz de su contacto con médicos, camilleros y enfermeros.

Uno de los principales focos de conflicto en la situación del Sanatorio Río Negro radica en que los primeros positivos de los profesionales del centro de salud se conocieron hace cerca de dos semanas. Desde entonces, las cifras de profesionales contagiados no hizo más que crecer y no sólo se incrementó el riesgo de los propios empleados sino también de los pacientes que acudieron allí durante todo el mes de abril". **Fuente: INFOBAE - Lunes 20 de abril de 2020.**

Según fuentes oficiales, se confirmó que hasta el momento de su clausura preventiva, el domingo a las 12:30 del mediodía, se habían contagiado de COVID-19 unos 16 empleados de la clínica privada. Asimismo, había internados tres pacientes que habían dado positivo por coronavirus.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

"Al momento de la clausura, ya había 45 de los 200 empleados que tiene el sanatorio que no estaban acudiendo al centro de salud porque habían sido sometidos al protocolo de aislamiento preventivo", afirmó el Ministro Provincial, Fabián Zgaib, a Infobae.

Antes de la clausura preventiva de esta clínica, los propios empleados y empleadas ya habían presentado un reclamo por mejoras de artículos de protección, medidas de higiene y falta de reactivos para realizar los tests.

"Exigimos que nos den las garantías de salubridad, entregando los insumos para que los compañeros tengan los implementos de protección personal", aseguró el domingo 20 de abril Gloria Ovejero, titular de ATSA Río Negro (Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina), en declaraciones a Telefé Noticias.

Ante la situación de extrema gravedad de lo sucedido en el sanatorio Río Negro cabe entonces preguntar: ¿cuáles son los motivos de la clausura?, ¿cumplió la institución con todo el protocolo de actuación y los criterios epidemiológicos establecidos y reglamentados desde el Ministerio de Salud en la Provincia?, ¿por qué se demoró la intervención por parte del Ministerio de Salud provincial, si la gravedad de la situación estaba en conocimiento de las autoridades según propias declaraciones del Ministro?, ¿cuántos trabajadores y trabajadoras de la institución estaban infectados/as con el virus al momento de la clausura y cuál es el total en la actualidad?, ¿cómo se va a suplir este el servicio clausurado teniendo en cuenta la necesidad anticiparse a una posible expansión del virus?

Si bien los datos expuestos despiertan una señal de alarma notable y preocupante a la vez, también resulta alarmante la falta de reacción y celeridad por parte de las autoridades responsables para intervenir frente a estos hechos, permitiendo que se propague un virus extremadamente peligroso para salud de la población, y que de no intervenir rápidamente con políticas adecuadas, firmes y consensuadas, el peligro a que se expone a la población será cada vez mayor, a pesar del extremado esfuerzo que la gran mayoría de los habitantes del territorio rionegrino hoy están realizando.

En el contexto de la pandemia no es la primera oportunidad en la que advertimos al Gobierno provincial la necesidad de profundizar las medidas y actuar con celeridad. Es en este sentido que hemos presentado en la Legislatura, entre otros, sendos Proyectos que están estrictamente relacionados con la problemática que venimos exponiendo, a saber:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- **Proyecto de Comunicación N° 155/2020** por el cual requerimos al Poder Ejecutivo que convoque de manera urgente al Comité de Crisis creado por el Decreto N° 236/2020, para atender la situación epidemiológica existente en la ciudad de San Carlos de Bariloche respecto al covid-19. Ingresado el 14 de abril.

-**Proyecto de Ley N° 177/2020** mediante el cual proponemos la creación del Comité de Emergencia Interpoderes de Seguimiento Y Control de la Pandemia del Coronavirus COVID-19. Además el Proyecto establece que este Comité Interpoderes tendrá el asesoramiento permanente de un CONSEJO ASESOR ACADEMICO Y CIENTIFICO, que estará integrado por académicos/as, científicos/as, profesionales y expertos/as provenientes de Institutos, Universidades públicas y privadas con asiento en la provincia, investigadores/as del CONICET y otros centros de investigación y profesionales de la salud, en particular de las áreas de la infectología, la epidemiología, la virología, la biología, la bioquímica, la antropología, la sociología, la psicología y la salud pública, entre otras. Ingresado el 16 de abril.

A raíz del avance de la cantidad de personas infectadas por el virus COVID-19 que se registra en Río Negro, hecho que ha trascendido a nivel nacional, es que requerimos al Poder Ejecutivo provincial que convoque de manera urgente al Comité de Crisis creado por el Decreto provincial N° 236/2020 para atender la situación epidemiológica en que se encuentra la Provincia, caracterizada por informes científicos y por reconocidos profesionales de la salud como muy preocupante dada la aceleración de contagios observados en los últimos días, en particular en las localidades de Bariloche, Cipolletti y Choele Choel, lo que de no atenderse de manera perentoria y eficaz podría poner en riesgo la capacidad de respuesta del Sistema de Salud y echaría por tierra el esfuerzo que la población viene realizando desde que se implementó el aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Por ello;

Autor: Héctor Marcelo Mango.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo provincial la necesidad de que convoque de manera urgente al Comité de Crisis creado por el Decreto provincial N° 236/2020 para atender la situación epidemiológica en que se encuentra la Provincia, caracterizada por informes científicos y por reconocidos profesionales de la salud como muy preocupante dada la aceleración de contagios observados en los últimos días, en particular en las localidades de Bariloche, Cipolletti y Choele Choel, lo que de no atenderse de manera perentoria y eficaz podría poner en riesgo la capacidad de respuesta del Sistema de Salud y echaría por tierra el esfuerzo que la población viene realizando desde que se implementó el aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Artículo 2°.- De forma.